

UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas)

Declaración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la UNASUR

Quito, 11 de marzo de 2011

Los Cancilleres de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Suriname, Uruguay y Venezuela; los Vicecancilleres de Argentina, Chile y Paraguay; y los representantes de Brasil y Perú - teniendo como testigo de honor al señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador - reunidos en Quito, Mitad del Mundo, sitio emblemático de la integración suramericana en donde se construirá la sede de UNASUR, declaramos ante nuestros pueblos:

Hoy más que nunca Suramérica tiene a la integración suramericana como aspiración concreta y objetivo prioritario que recoge el legado histórico, inspirador de los próceres de la Independencia de las naciones suramericanas.

Ratificamos los principios rectores de la integración suramericana en la búsqueda de la justicia social con equidad, inclusión social, solidaridad, cooperación, cultura de paz; identidad, respeto al sistema democrático y a los derechos humanos universales.

Para los ciudadanos suramericanos constituye un hito la determinación con que avanzamos hacia la consolidación de un espacio regional incluyente y participativo que contribuye al fortalecimiento de la unidad de los pueblos de América del Sur, por eso hoy celebramos el inicio de la construcción de la sede de la Secretaría

General de la UNASUR como expresión de nuestros más caros anhelos de convivencia pacífica y desarrollo en la región.

En esta fecha memorable, 11 de marzo de 2011, celebramos emocionados la entrada en vigencia del Tratado Constitutivo de la UNASUR.